

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la plantilla de este Puerto.

Por la presente convocatoria se anuncia concurso para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la plantilla del Puerto Autónomo de Huelva.

Base s

Para tomar parte en este concurso se cumplirá:

- Primera: Ser español.
- Segunda: Estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Tercera: Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- Cuarta: No padecer enfermedad alguna o defecto físico que le impida el normal desempeño de sus funciones.
- Quinta: Tener cumplido o estar exento del servicio militar.

Segunda: Para tomar parte en el presente concurso bastará que lo soliciten por medio de instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva. Dicha solicitud deberá tener entrada en el registro de este Puerto dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera: Los solicitantes deberán aportar su «currículum vitae» detallado.

Cuarta: El Tribunal examinará los méritos de los concursantes, pudiendo someter a los candidatos a las pruebas propias de su profesión que acuerde en su caso y que comunicará a los interesados.

Las remuneraciones serán análogas a las que perciben los demás Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la plantilla de este Organismo.

Huelva, octubre de 1973.—El Presidente, Eduardo Fernández Confioso.—El Secretario, Ricardo Serrano Terradas.—8448-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de febrero de 1972. («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Bañester.

Vocales: Don Santiago Alcobé Noguer, don José Pons Rosell, don Fernando Pablos Casanovas y don Emiliano de Aguirre Enriquez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Santiago, el segundo y tercero, en situación de jubilado, el primero y Profesor agregado de la Universidad de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mostres.

Vocales suplentes: Don Ignacio Docayo Aiberri, don Francisco Barnis Madrazo, don Jacinto Nadal Puigdefabregas y don Enrique Gadea Buisán, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid, Oviedo y Barcelona, respectivamente. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García Valdecasas.

Vocales: Don Miguel Siquan Suter, don José Luis Pinillos Díaz, don Francisco Gonga Muste y don Miguel Cruz Hernández, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y tercero, de la de Madrid (Complutense) el segundo y de la de Salamanca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales suplentes: Don Mariano Yula Granizo, don Anselmo Romero Martín, don Alejandro Sanjuans Marfull y don Víctor García Roz, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Complutense) el primero, segundo y cuarto y de la de Barcelona el tercero. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gratiano Nieto Gallo.

Vocales: Don Francisco J. de Salas Bosch, don Jesús Hernández Perera, don Santiago Sebastián López y don Antonio Blanco Freijeiro, Catedráticos de las Universidades de: Complutense de Madrid el primero, segundo y cuarto y de la de Barcelona el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Martín González.

Vocales suplentes: Don José María Azegate Ristori, don José Manuel Pita Andrade, don Santiago Alcoba Gil y don Antonio Bonet Correa, Catedráticos de las Universidades de: Complutense de Madrid el primero y cuarto, de la de Granada el segundo y de la de Barcelona el tercero. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que se señala en el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria (Gramática descriptiva del Español)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 11 de fe-